



FLP 1505/2023/1/RH1

Dal Pont, Maria Cristina c/ ANSES s/  
reajuste de haberes.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa Dal Pont, Maria Cristina c/ ANSES s/ reajuste de haberes", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la recurrente no cumplió adecuadamente con el requisito previsto en el art. 7º, inc. b, del reglamento aprobado por acordada 4/2007, en tanto la copia del remedio federal acompañada corresponde a otra causa.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese, líbrese oficio a la ANSeS y a la Procuración del Tesoro de la Nación con copia de la presente sentencia a fin de poner en su conocimiento la actuación de sus abogados y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja interpuesto por la ANSeS, representada por el **Dr. Francisco Romero**.

Tribunal de origen: **Cámara Federal de La Plata, Sala III**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Federal n° 4 de La Plata**.